

ACTA N° 029-2020-CF-FIIS

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 18-12-2020

Siendo las 15:00 horas del día **Viernes 18** de diciembre del 2020, de manera virtual en la plataforma online, vía internet, utilizando la aplicación multiplataforma de videoconferencia HANGOUTS MEET GOOGLE, se reunieron en Sesión Extraordinario el señor Decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, los docentes Consejeros Principales: Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz, Dr. Leoncio Tito Aaturima, Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco. Consejeros Asociados: Mg. Sally Karina Torres Alvarado, Ing. Ivo Wilfredo Mariluz Jiménez. Consejero Auxiliar Mg. Rubén Darío Mendoza Arenas y los Estudiantes: Andinne Munayco Bendezu, Eduardo Joseph Solís Culca y Juan Diego Flores De la Cruz.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la Sesión Extraordinaria virtual de fecha 18-12-2020. En amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 de fecha 15 de marzo del 2020.

Que, mediante Decreto Supremo N°010-2020-PCM. Disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19.

Que, de conformidad con la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao.

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE ACTAS:

- ACTA N° 025-2020-CF-FIIS de fecha 06-11-2020.
- ACTA N° 026-2020-CF-FIIS de fecha 24-11-2020.
- ACTA N° 027-2020-CF-FIIS de fecha 27-11-2020.
- ACTA N° 028-2020-CF-FIIS de fecha 28-11-2020.

La Secretaria Académica da lectura las actas, el Decano pone a consideración de los consejeros, luego de las deliberaciones se aprobó por unanimidad.

2. GRADOS Y TITULO.

La Secretaria Académica da lectura a los 14 (catorce) Expedientes de la Comisión de Grados y Títulos.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	FERNANDEZ ONTENEGRO, LUIS ALEXIS	3	SAAVEDRA YARLEQUE, JUAN MANUEL
2	GUERRERO HUAMANI, LGA CRISEL		

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	SANCHEZ ZUMAETA, ASTRID	5	ARRUNATEGUI ZUNIGA KAREN JESUS
2	APOLINARIO SUAREZ, JULIO CESAR	6	BAILA GEMIN DAVID ANTONIO
3	CASTILLO VARGAS, GIANCARLO BRUCE	7	FLORIAN CARDENAS JORGE LUIS
4	PALACIOS LOPEZ WALTER ALEXANDER		

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	RODRIGUEZ OSORIO, RENZO ALEXANDRO	2	CCATAMAYO CRUZ, JELITZA JHOSSSELIN

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	TORRES RUIZ, FRANK ROBERT	2	SARAVIA CHUMPITAZ, PIERE FREDY

Luego de las deliberaciones se **acordó** por unanimidad aprobar los expedientes.

3. REQUERIMIENTO DE DOCENTES COS-DAIS-2020-B.

La Secretaria Académica da lectura al **OFICIO N° 037-2020-DAIS-FIIS de fecha 02** de Diciembre del 2020, relacionado al requerimiento del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas para el Semestre Académico del 2020-B de los Docentes por la Modalidad de Orden de Servicios -COS en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Que, mediante resolución N° 652-2018-R, de fecha 20 de julio de 2018, se establece los criterios y condiciones para la contratación de docentes en la Universidad Nacional del Callao; Luego de las deliberaciones se acordó por unanimidad: APROBAR, con eficacia anticipada y enviar al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao para su aprobación los Contratos de Docentes por la Modalidad de Orden de Servicios –COS, de docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, correspondiente al Semestre Académico 2020-B, durante el período comprendido del 21 de setiembre del 2020 al 21 de enero 2021; de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	DOCENTE	HORAS	CURSOS
5950	ALVITES ROJAS CLEMENTE ANGEL	17	4
5683	ARRIOLA RAMIREZ FRANKLIN	30	4
6301	AMAYA GALVEZ TOMAS	26	7
5911	GUZMAN COBENAS MARIA DEL PILAR	11	3
1926	PALOMINO VIDAL CARLOS EFRAIN	10	3

4. REQUERIMIENTO DE DOCENTES COS-DAII-2020-B

La Secretaria Académica da lectura al OFICIO N° 022-2020-DAII-FIIS de fecha 01 de Diciembre del 2020, correspondiente al requerimiento del Departamento Académico de Ingeniería Industrial para el Semestre Académico del 2020-B de los Docentes por la Modalidad de Orden de Servicios -COS de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Que, mediante resolución N° 652-2018-R, de fecha 20 de julio de 2018, se establece los criterios y condiciones para la contratación de docentes en la Universidad Nacional del Callao; Los **Contratos por la modalidad de Orden de Servicios-COS** de docentes de la **Escuela Profesional de Ingeniería Industrial**, correspondiente al **Semestre Académico 2020-B**, durante el período comprendido del 21 de setiembre del 2020 al 21 de enero 2021; de acuerdo al siguiente detalle:

RELACIÓN DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL-COS 2020-B.

CODIGO	DOCENTE	HORAS	CURSOS
6058	ADAMA GOMEZ JORGE VICTOR	8	3
3550	ALVITES ROJAS CLEMENTE ANGEL	4	1
5853	BURGA TARRILLO CELINDA	12	3
5911	GUZMAN COBENAS MARIA DEL PILAR	4	1
6066	HUARANCA TANTA SERGIO	16	3
6278	JUSCAMAYTA RAMIREZ LUIS ALBERTO	3	1
5589	VERGARA QUIROZ GLADIS	5	1

Mg. Jose Farfan Garcia –DDII

Informa que fue necesario contratar a los docentes **por la modalidad de Orden de Servicios-COS** y se estan desarrollando las clases virtuales con toda normalidad, se ha virtualizado todos los cursos del Semestre Academico 2020-B.

Ing. Ivo Wilfredo Mariluz Jiménez.

Es necesario virtualizar todos los cursos, hay software simuladores que nos ayuda a realizar nuestras prácticas y laboratorios.

Mg. Sally Karina Torres Alvarado.

Se está aplicando la virtualización en su totalidad en ambas Escuelas Profesionales en los cursos.

Mg. José Antonio Farfán Aguilar.

Si, en la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas se ha virtualizado todos los cursos que tienen laboratorios, dado que no tiene la misma necesidad que la Escuela de Ingeniería Industrial, los docentes están usando simuladores gratuitos.

Luego de las deliberaciones se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo 1° Aprobar, con eficacia anticipada y enviar al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao para su aprobación los **Contratos por la modalidad de Orden de Servicios-COS** de docentes de la **Escuela Profesional de Ingeniería Industrial**, correspondiente al **Semestre Académico 2020-B**, durante el período comprendido del 21 de setiembre del 2020 al 21 de enero 2021.

Acuerdo 2° Aprobar, con eficacia anticipada según necesidad la virtualización de todos los cursos que tienen horas teóricas, prácticas y prácticas de laboratorios, de la programación del Semestre Académico 2020-B de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

5. SOLICITUD DE VACACIONES ADELANTADAS DEL DOCENTE PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS.

La secretaria académica da lectura al Proveído N° 091-2020-D-FIIS, referencia Oficio N° 039-2020-DAIS-FIIS. Queda pendiente para el próximo Consejo de Facultad.

6. COMITÉ INTERNO DE CALIDAD LA UNIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Dr. Alejandro Amaya Chapa-Decano

Propone la Actualización de la conformación del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

La secretaria académica da lectura a la Resolución Rectoral N° 370-2020-R del 30 de julio del 2020, la "Directiva para la conformación de los Comités Internos de Calidad de las carreras profesionales y programas de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional del Callao.

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral V de la acotada Directiva:

5.2 El Comité de Calidad (CC) estará conformado por un(a) presidente y 6 miembros como mínimo. Son propuestos por el director de la oficina de calidad académica y acreditación (OCAA), según corresponda.

Para los programas de pregrado, la presidencia recae de preferencia en el director de escuela profesional o en el docente que designe el decano de la facultad. Los demás miembros que conformen el comité de calidad (CC) serán docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y de preferencia un representante de los grupos de interés.

5.3 Los integrantes de los comités de calidad (CC) son designados por un periodo de tres (03) años. La renovación de sus miembros dependerá de la evaluación semestral o anual del cumplimiento de sus funciones y metas propuestas en su plan operativo y/o plan de autoevaluación aprobado con resolución de la facultad o escuela de posgrado, según corresponda.

Que, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente del SINEACE, es necesario y pertinente actualizar el Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

Que, se hace necesario que la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas organice su estructura organizacional dentro del marco legal vigente;

Luego de las deliberaciones **se acordó** Aprobar por unanimidad:

1° DEJAR SIN EFECTO, la Resolución N° 120-2020-CF-FIIS, de fecha 21 de julio del 2020.

2° DESIGNAR, la conformación del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, a partir del 22 de diciembre del 2020 hasta el 22 de diciembre del 2023, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz	Presidente
Mg. Herbert Junior Grados Espinoza	Secretario
Dra. Erika Juana Zevallos Vera.	Miembro
Mg. Sally Karina Torres Alvarado.	Miembro
Est. Juan Diego Flores de la Cruz.	Miembro
Miriam Betzabé Medina Zapata.	Personal Administrativo

7. PROPUESTA DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISION 2021-A Y 2021-B. – FIIS

Pendiente para proxima sesion.

8. PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL GRUPO ESTUDIANTIL DE ISACA

Pendiente para proxima sesion.

9. PROPUESTA DEL COORDINADOR DE CICLO DE NIVELACIÓN 2021-N.

Pendiente para proxima sesion.

Siendo las 16:45 horas se suspende la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad por motivo de problemas de conectividad del Señor Decano, los miembros del Consejo de Facultad acordaron que no se puede continuar sin la presencia en sala virtual del decano. Queda pendiente para el proximo Consejo de Facultad desde el punto de agenda N° 7, N° 8 y N° 9.

Siendo las 16:30 horas se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. ALEJANDRO AMAYA CHAPA
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
ING. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA
SECRETARIA ACADEMICA